

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000010

UNIDAD EJECUTORA : 002 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARINARI
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301446

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N -	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
05 - Gerencia De Planeamiento Y Presupuesto									
07/02/2024	0000000028	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0	0.00	0	6,000.00	
06.01 - Despacho Gerencia De Administración Y Finanzas									
07/02/2024	0000000026	110500120143	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ELIMINACIÓN DE DESMONTE Y RESIDUOS SÓLIDOS	Servicio	0	0.00	0	5,000.00	
07/02/2024	0000000026	605500010022	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE GRUPO ELECTROGENO	Servicio	0	0.00	0	5,000.00	
07/02/2024	0000000026	607500150019	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR FUERA DE BORDA	Servicio	0	0.00	0	14,000.00	
07/02/2024	0000000026	607500150078	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOTE DESLIZADOR	Servicio	0	0.00	0	22,000.00	
06.02 - Sub Gerencia De Contabilidad									
07/02/2024	0000000027	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0	0.00	0	6,000.00	
07 - Gerencia De Desarrollo Socioeconomico Y Servicios Publicos									
07/02/2024	0000000029	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0	0.00	0	12,740.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



PC ROBERT RICMAN BARRERA SAYON
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad